



Nicaragua Christian Academy

Número Perpetuo: 1356 - RUC # J0110000037834



"EXCELENCIA ACADÉMICA CON FUNDAMENTO CRISTIANO" 1

Estimados padres de familia:

Les agradecemos su interés en la posibilidad de matricular a su(s) hijo(s) en NCA Nejapa. El colegio existe para servir a las familias que desean una Educación Cristiana integral para sus hijos, y están dispuestos a delegar una parte de su responsabilidad como padres a una escuela que comparte sus filosofías y metas. Les invitamos a estudiar el material adjunto, pedir un recorrido de las instalaciones, visitar nuestra página de Facebook y hablar con miembros de la familia NCA Nejapa, antes de llegar a su decisión con respeto a sus propios hijos. Si Dios los guía a llenar la aplicación, estamos a la orden para recibirla.

Atentamente,

Loyda Castillo, Directora

Proceso de Inscripción

1. Entrevista con la familia.
2. Entrevista con el estudiante (Grados 7°-11°)
3. Completar expediente estudiantil antes de matricular:
 - a. Solicitud completa y firmada.
 - b. Copia de la partida de nacimiento del estudiante o pasaporte si es extranjero.
 - c. Copia de cédula de identidad de los padres o tutor. Copia de cédula de Residencia del estudiante y del padre, madre o tutor (para estudiantes extranjeros).
 - d. Copia de tarjeta de vacunas (Requerido para preescolar y primaria).
 - e. Certificado de Notas original y actualizado de todos los grados anteriores (Para estudiantes extranjeros las notas deben ser apostilladas y autenticadas).
 - f. Constancia de conducta emitida por el (la) director(a) del colegio anterior.
 - g. Formato de traslado de colegio con su código del MINED (son tres hojas en original con firma y sello).
 - h. Constancia de solvencia económica del colegio anterior.
 - i. Dos cartas de referencia (una del pastor de su iglesia)
 - j. Examen de admisión (gratis) Matemática y Español. Se realizará el lunes 10 de noviembre, 1:30 p.m.
 - k. Hacer y aprobar curso de nivelación en caso de no aprobar el/los exámenes de admisión (Primaria y secundaria).
 - l. Reunirse con la Financiera y firmar Contrato de Pago.
 - m. Pago de Matrícula y Bono de Entrada (no-reembolsable).

Constancia de No Discriminación: La NCAN, en sus prácticas y políticas de admisión, no discrimina con respecto a la raza, color, sexo, origen, edad, discapacidad física u otra característica protegida por la ley.

Información importante para tomar en cuenta:

- Ambos padres deben asistir a la capacitación sobre la Política de Protección de la Niñez, en la fecha estipulada por NCAN.
- Participar en la Inducción de Padres Nuevos en las fechas establecidas.

- La colegiatura deberá pagarse en los primeros quince días de cada mes. Un **recargo por mora del 5%** será aplicado a pagos retrasados por más de 15 días. El recargo será aplicado de forma automática cada mes que el pago esté pendiente.

Aranceles de colegiatura 2026

Bono de Entrada.....U\$ 500.00

Cargo único para todo estudiante de nuevo ingreso. Se puede cancelar al entrar al colegio o en 12 cuotas en el primer año. Si se retira durante el año debe quedar cancelado.

Matrícula.....U\$ 220.00

La matrícula se paga cada año para inscribir al alumno nuevo o antiguo, este pago es para cubrir los gastos de compras de materiales didácticos, (No lista de materiales del estudiante) seguro escolar por accidentes y otros. **No reembolsable.**

Colegiatura:

Pre-escolar.....U\$135.00/mes

Primaria (1°-6° grado).....U\$137.00/mes

Secundaria (7°-11° grado).....U\$150.00/mes

Otros Aranceles

Tecnología Mensual I Nivel a 11°.....U\$10.00

Doce cuotas mensuales Enero-Diciembre

Pagos de promoción mensual:

Graduación 11°.....U\$20.00

Promoción 6°.....U\$ 7.00

Promoción Kinder.....U\$ 7.00

Cuota por Deportes Extracurricular (Opcional):

Anual.....U\$40.00

Pago extra para los que reciben servicios con el departamento Psicopedagógico con una cuota mensual de \$20.00 durante todo el año.

Descuentos en colegiatura

Semestre.....2%

Año.....5%

Descuento por 2do hijo en adelante..... 10%

Nota:

El costo del programa educativo es anual. Por lo tanto, el pago mensual de colegiatura no está basado en la cantidad de días efectivos de clase por cada mes, sino en el costo total anual.

Para ayudar a los padres de familia y facilitar el pago, el colegio divide el costo anual en 12 cuotas (colegiatura y tecnología).

Los pagos no son reembolsables.

Servicio de transporte (10 cuotas – Febrero a Noviembre)

Pago mensual para las familias que decidan hacer uso del transporte que provee la escuela.

	<u>Primer hijo</u>	<u>Segundo hijo</u>	<u>Tercer hijo</u>
Doble vía	U\$ 70.00	U\$ 65.00	U\$ 60.00
Una vía	U\$ 49.00	U\$ 44.00	U\$ 39.00

Si tiene dos direcciones paga U\$10.00 adicionales. Viaje Eventual: Una Vía: \$3 Dos Vías: \$6 (solamente en el perímetro)

Rutas fuera del perímetro establecido tiene costos mayores de \$5.00.

2026 Solicitud de Admisión

Favor llene con letra de molde o Digital

Nombres y apellidos completos (legal)	Sexo ☐ M ☐ F	Grado a cursar:
Nombre y apellido preferido	Fecha de nacimiento (d/m/a)	
Dirección del estudiante	¿Usará el transporte que provee la escuela? ☐ No ☐ Si, por la Mañana ☐ Si, por la Tarde ☐ Si, Mañana y Tarde	
Teléfono de casa	Correo. del estudiante	
Nombre y apellido del padre o tutor y número de cédula	Parentesco (si no es el padre)	
Correo electrónico del padre	English: Fluido ☐ Bueno ☐ Poco ☐ No ☐ Español: Fluido ☐ Bueno ☐ Poco ☐ No ☐	
Profesión	Teléfono celular	
Lugar de trabajo	Teléfono de trabajo	
Nombre y apellido de la madre o tutor y número de cédula	Parentesco (si no es la madre)	
Correo electrónico de la madre	English: Fluido ☐ Bueno ☐ Poco ☐ No ☐ Español: Fluido ☐ Bueno ☐ Poco ☐ No ☐	
Profesión	Teléfono celular	
Lugar de trabajo	Teléfono de trabajo	
Otra dirección (si el padre o la madre tiene otra dirección de casa)		

For Office Use Only / Para Uso de la Oficina Solamente

Fecha rec.	Apc.	Part. Nac.	Vacuna	Nota	Solv.	Ref 1	Ref 2	Entrevista	Exam.	Maestra	Aceptado

Nombre de la escuela anterior	Años en escuela anterior
¿Ha repetido algún año? Si es así, ¿Cuál? ☐ No ☐ Sí	
¿Ha sido expulsado o suspendido de alguna escuela? ☐ No ☐ Sí (Diga los detalles, nombre de la escuela, tiempo y razón por la cual se dio acción en una hoja de papel.)	
¿Tiene el estudiante algún problema físico que requiera adaptación especial a la escuela? Por favor, descríballo. ☐ No ☐ Sí	
¿Tiene el estudiante alguna dificultad o limitación de aprendizaje, que requiera atención especial profesional? Por favor, descríballo. ☐ No ☐ Sí Si el estudiante en el transcurso de enseñanza aprendizaje, requiere de atención especializada o adecuaciones, será requerido que ingrese al programa de inclusividad, esto incluye desde educación inicial.	
¿Toma el estudiante algún medicamento prescrito regularmente? Favor, diga el medicamento indicado, frecuencia y condición que lo requiere. ☐ No ☐ Sí	
¿Estuvo hospitalizado el año pasado? Favor, diga la fecha y las razones de su hospitalización. ☐ No ☐ Sí	
¿Ha sido tratado por algún problema nervioso, mental o emocional? Favor dé mayor información del problema. ☐ No ☐ Sí	
Afiliación religiosa	
¿Asiste regularmente a alguna iglesia? Por favor, diga el nombre de la iglesia. ☐ No ☐ Sí	

Información de Salud y Emergencia

Contacto para emergencia (si no se puede contactar al padre)		
Teléfono de casa	Teléfono de trabajo	Teléfono celular
Otras personas autorizadas para retirar a mi hijo(a) del colegio:		
Médico del estudiante	Teléfono del médico	
Enumere alergias o reacciones a medicamentos. Si no tiene, favor escribir NO APLICA:		
Enumere cualquier otra reacción o problemas de salud conocidos. Si no tiene, favor escribir NO APLICA:		
Tipo de sangre	Yo autorizo a la NCA para dar los siguientes medicamentos sin notificación:	☐ No ☐ Yes/Sí Tylenol ☐ No ☐ Yes/Sí Ibuprofen ☐ No ☐ Yes/Sí Pepto-Bismol ☐ No ☐ Yes/Sí Benadryl

OBJETIVO EDUCACIONAL: Favor escriba en las líneas abajo la razón del solicitante de querer asistir a la NCA Nejapa y el nombre de la(s) persona(s) que ha(n) influido para que seleccione esta escuela. (Respuesta Requerida)

¿Cómo llegó a conocer el NCAN? ¿Qué factores o influencias clave guiaron su decisión? Marque solamente uno o dos factores principales.

- | | |
|--|--|
| ☐ Recomendación de un amigo o familiar. | ☐ Búsqueda por internet |
| ☐ Somos una familia actual de NCA | ☐ De otro colegio ACSI |
| ☐ Padre o madre asistió a NCA | ☐ De otro colegio NCA |
| ☐ Otras personas en mi iglesia | ☐ Publicidad en línea |

Convenio de Familia NCA

Managua, Nicaragua • Teléfono 2271-2952- 22712957 • 8383- 5865 / E-mail nejapa@nca.edu.ni
 Km. 9.5 Carretera Vieja a León del cementerio de Nejapa 1.5 al noroeste • https://nejapa.nca.edu.ni/



Introducción

Las escuelas de Nicaragua Christian Academy se basan en un trabajo en equipo entre el hogar y la escuela, y reconocemos la importancia de compartir la misma visión para nuestros hijos y estudiantes. Firmamos este convenio cada año para renovar nuestro compromiso como condición de matrícula.

Compromiso de Padres y Familias

Nosotros, los padres de familia y tutores, nos comprometemos a:

- ✓ Modelar respeto y cortesía hacia todos los miembros de la escuela; ser ejemplos de GRACIA (Gratitud, Respeto, Amor auténtico, Comunidad, Integridad, Aprendizaje continuo).
- ✓ Involucrarnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asistiendo a las reuniones, participando en los eventos, apoyando en el estudio diario y comunicando con la escuela.
- ✓ Utilizar los canales apropiados para comunicar y resolver conflictos conforme a los principios bíblicos para encontrar soluciones positivas.
- ✓ Mostrar una actitud de colaboración y confianza en los procesos y decisiones del colegio.
- ✓ Criar a nuestro hijo en un hogar Cristiano, cultivando los principios bíblicos y fomentando una relación personal con Jesucristo.
- ✓ Promover el desarrollo sano e integral de todos los estudiantes, conociendo y cumpliendo con la Política de Protección de la Niñez¹.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de todas las normas y los procedimientos en el Reglamento

Interno² del colegio.

- ✓ Guiar a nuestro hijo en un estilo de vida cristiano, libre de cualquier tropiezo perjudicial para su vida (ver Política ATODS³).
- ✓ Cumplir nuestro deber financiero con el colegio conforme a las políticas financieras.

Compromiso de Estudiante

Yo, como estudiante, me comprometo a:

- ✓ Ser un estudiante de GRACIA (Gratitud, Respeto, Amor auténtico, Comunidad, Integridad y Aprendizaje continuo).
- ✓ Velar por el bien de mi escuela, mis compañeros de clase y mi persona, ejerciendo el coraje moral para comunicar a las personas indicadas y ser parte de la solución a los problemas.
- ✓ Ser un estudiante auto-motivado, aceptando la responsabilidad por mis estudios y mi rendimiento académico.
- ✓ Dar mi mejor esfuerzo, evitando el plagio, la deshonestidad académica y la mediocridad.
- ✓ Cumplir todas las normas y procedimientos en el reglamento interno.
- ✓ Desarrollar un estilo de vida Cristiano y productivo, libre de cualquier tropiezo perjudicial para mi vida, según la Política ATODS³. Notas 1, 2, 3.

Política de Protección de la Niñez, Reglamento Interno, y Política ATODS disponible en

<https://nca.edu.ni/nejapa/student-life/resources-ncan/?lang=es>

Compromiso del Colegio

Nosotros, Nicaragua Christian Academy, nos comprometemos a:

- ✓ Colaborar con los padres de familia cristianos en el desarrollo de excelencia espiritual, social, física y académica en estudiantes para que puedan ser discípulos activos de Jesucristo.
- ✓ Honrar a Jesucristo en todos los aspectos del colegio.
- ✓ Ser ejemplos y maestros de GRACIA (Gratitud, Respeto, Amor auténtico, Comunidad, Integridad y Aprendizaje continuo).
- ✓ Respetar a todos, estudiantes, padres y personal como hijos de Dios.
- ✓ Escuchar las inquietudes y buscar soluciones apropiadas conforme a la visión y misión del colegio.
- ✓ Hacer cumplir las normas y los procedimientos del reglamento interno.
- ✓ Implementar un plan de mejora continuo en la escuela, proveer desarrollo profesional y promover prácticas innovadoras.

Declaración de Fe:

Creemos que las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento son inspiradas por Dios e infalibles y que ellas tienen la autoridad final y suprema en la Fe y la conducta. Por lo tanto, basado en las Escrituras creemos: • En la Biblia como la palabra inspirada, infalible, inerrante y la autoridad de Dios. (2 Tim 3:16, 12 Pedro 1:21) • En un solo Dios, eternamente existente en tres Personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo (Gn. 1:1, Mt. 28:19, Jn. 10:30). • En la deidad de Cristo (Jn. 10:33); Su nacimiento virginal (Is. 7:14, Mt. 1:23, Lc. 1:35); Su vida sin pecado • (Heb. 4:15, 7:26); Sus milagros (Jn. 2:11); Su muerte vicaria y expiatoria (1 Cor. 15:3, Ef. 1:7, Heb. 2:9); • Su ascensión a la diestra de Dios Padre (Mr. 16:19); Su regreso personal en poder y gloria (Hch. 1:11, Ap. 19:11). • En la absoluta necesidad de la regeneración por el Espíritu Santo para salvación por causa de la extrema pecaminosidad de la naturaleza humana, y que los hombres son justificados por la fe en la sangre derramada de Cristo y que sólo por la gracia de Dios y por medio de la fe somos salvos (Jn. 3:16-19; 5:24, Rom. 3:23, 5:8-9, Ef. 2:8-10, Tit. 3:5).	• En la resurrección de tanto salvos como perdidos; de los salvos para resurrección de vida y los perdidos para resurrección de condenación (Jn. 5:28-29). • En la unidad espiritual de los creyentes en nuestro Señor Jesucristo (Rom. 8:9, 1 Cor. 12:12-13, Gá. 3:26-28). • En el ministerio presente del Espíritu Santo en virtud de cuya morada el cristiano es capacitado para vivir una vida piadosa (Rom. 8:13-14, 1 Cor. 3:16, 6:19-20, Ef. 4:30, 5:18). • Que el término matrimonio tiene un solo significado: el acto por el cual un hombre y una mujer se unen en una relación única y exclusiva, tal como lo establecen las Sagradas Escrituras (Gn. 2:18-25). Creemos que la intención de Dios al diseñar la intimidad sexual es que suceda únicamente entre un hombre y una mujer unidos en matrimonio (1Cor. 6:18; 7:2-5; Heb. 13:4). Creemos que el mandato de Dios es que no exista intimidad sexual fuera o aparte del matrimonio entre un hombre y una mujer. • Que Dios de manera maravillosa ordenó de antemano y creó inmutablemente al ser humano: varón y hembra de acuerdo a su sexualidad biológica. Dos géneros distintos pero complementarios a la vez que reflejan la imagen y naturaleza de Dios. (Gn 1:26-27)
--	--

Declaraciones generales de cooperación y responsabilidad financiera

• He leído la “Declaración de Fe” y comprendo que toda la instrucción estará basada en los principios de dicha declaración. • Autorizo a la escuela a enseñar Biblia a mi hijo(a) comprometiéndose a apoyarlo en esta y a enviarlo a las actividades que tienen que ver con el fundamento cristiano de la escuela así como en las demás materias de enseñanza. • Me comprometo a cooperar con Nicaragua Christian Academy Nejapa en la ejecución de sus normas y reglas como se ha definido en el reglamento interno de la escuela como una guía para padres y estudiantes.	• Me comprometo a firmar y cumplir la política de protección a la niñez que tiene la escuela. • Los padres de familia deben involucrarse de manera directa en las actividades extraescolares promovidas por la dirección, tales como kermés, taller de padres, actos de celebración, entre otros. • Doy permiso a mi hijo(a) a participar en todas las actividades escolares programadas incluyendo programas deportivos y paseos dentro y fuera de la escuela. Absuelvo de cualquier responsabilidad a la escuela en el caso de que mi hijo(a) resulte lesionado en cualquiera accidente ocurrido en estas actividades programadas dentro o fuera de la escuela.
---	---

- Entiendo que la retención de la matrícula de mi hijo en este colegio dependerá en mi apoyo como padre de familia para el colegio, su personal, sus políticas y actividades; así como el cumplimiento de cada uno de los puntos de esta declaración - Me comprometo a cumplir con el convenio de familia, donde se detallan las responsabilidades de la escuela, de las familias y los estudiantes.	Doy permiso para que la foto de mi hijo(a) sea utilizada en la página web y la página Facebook del colegio
---	--

Finanzas

- NCAN provee un programa de educación anual o por grado. Esto significa que el costo de proveer el programa (colegiatura y tecnología) es lo que se requiere para proveer el programa completo. Para ayudar a los padres de familia y facilitar el pago, el colegio divide el costo anual (colegiatura y tecnología) en 12 cuotas. Por lo tanto, el pago mensual de colegiatura no está basado en la cantidad de días efectivos de clase cada mes, sino en el costo total de proveer el programa educativo anual. Ningún pago es reembolsable. - Los padres son responsables de pagar los costos mensuales por cada mes, aunque no sea el mes completo. - Si un estudiante ingresa en cualquier fecha del semestre (independiente del mes) deberá pagar el 100% de la matrícula. No reembolsable. - Todo estudiante debe pagar el mes extra por semestre que corresponde a su asistencia, si inicia en cualquier mes del primer semestre debe pagar enero y para el segundo semestre deberá cancelar diciembre, independientemente del mes que se retire. - Si el estudiante no asiste ningún día del segundo semestre y es retirado antes de finalizar el primer semestre, no tendrá que pagar diciembre. - Descuento del 10% en la colegiatura, a partir del segundo hijo. - No hay descuento en la matrícula ni en tecnología. - El bono de entrada se pagará al inicio o en doce cuotas mensuales, por un plaza de un año, por estudiante. No es reembolsable y tiene que ser pagado por completo para poder recibir la documentación de retiro del colegio. - El padre de familia que desee integrar a su hijo(a) en actividades extracurriculares de Deportes, pagará	- La colegiatura deberá pagarse en los primeros quince días de cada mes. Un recargo por mora del 5% será aplicado a pagos retrasados por más de 15 días. El recargo será aplicado de forma automática cada mes que el pago esté pendiente (ejemplo, si el pago de julio está pendiente aún en septiembre, el total pendiente para julio tendrá una recarga por agosto y otra por septiembre). - Cuando hay incumplimiento con el pago de los aranceles, atrasados por más de 15 días, la escuela se reserva el derecho de retener notas de exámenes, boletines, certificados de notas, promoción al siguiente nivel, participación en la ceremonia de graduación y entrega de diploma. También la base de datos automáticamente será bloqueada y no tendrá acceso para visualizar las notas, hasta cancelar lo pendiente. - No se le permitirá a ningún estudiante continuar asistiendo a clases con cuenta morosa de 90 días, hasta tener un saldo pendiente por debajo de los 90 días. - Si una familia reincide en el límite de 90 días de mora, tres veces en un año escolar, la dirección se reserva el derecho de condicionar la matrícula para el siguiente año. - No se permitirá a ningún estudiante iniciar el año escolar si tienen cargos pendientes del año anterior y no han cancelado la matrícula del año en curso. - Un cargo de \$10.00 más los cargos que realiza el banco será aplicado por pagos con cheques sin fondos. - Si un estudiante se retira, sus notas no serán entregadas hasta que la cuenta esté cancelada. - Para recibir las notas finales debe cancelar el mes de diciembre y todo lo que tenga pendiente (libros, tutorías, uniformes, etc.) a más tardar el día de la entrega de notas. Si no, las notas se le entregarán hasta el día que cancele todo lo que tenga pendiente. - Si el alumno pierde o daña algún bien de la escuela (libros, sillas, escritorios, persianas, etc), se le informará al padre de familia para que posteriormente cancele en caja el costo correspondiente.
--	---

U\$40.00 dólares anuales. A pagarse el 30 de marzo en un solo pago. Esto debe cancelarse antes de iniciar las prácticas.	
--	--

Transporte Escolar: NCAN será solamente el supervisor del transporte escolar que estarán utilizando los estudiantes.

He leído la información financiera y me comprometo a cumplir con mis responsabilidades conforme a las normas del colegio. Si mi hijo (a) deja la escuela antes del fin de año escolar por cualquier razón (voluntaria o retirada por el colegio), entiendo que no se me reembolsarán pagos de colegiatura u otros aranceles ya cancelados. Comprendo que me otorgarán constancia de notas únicamente cuando haya cancelado todo compromiso económico.

Firma del Padre o Tutor	Fecha (d/m/año)
-------------------------	-----------------

Firma de la Madre o Tutor	Fecha (d/m/año)
---------------------------	-----------------